

LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

Como expresamos en nuestros fines educativos nuestro proyecto parte de una fundamentación en valores. Nuestra inspiración en valores meditados y consensuados nos hace sensibles a aquellos que constituyen nuestro patrimonio esencial:

- La Libertad
- La Solidaridad.
- El deseo de evolucionar y mejorar constantemente.
- El esfuerzo por lograr nuestros objetivos.
- La cooperación.
- El apoyo a los más débiles.
- La lucha por un mundo más justo
- La autoestima.
- La bondad y generosidad.

Este espíritu, que alienta nuestro trabajo, nos da la clave de la orientación de nuestra labor educativa.

Nuestra propuesta de trabajo gira alrededor del alumno/a, de un alumno/a comprometido con su propia educación, donde su esfuerzo junto con el de todos los demás miembros de la comunidad educativa harán posible conseguir **EL PLENO DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDADES DEL ALUMNADO DENTRO DE UNA FORMACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA.**

Para ello nuestra actuación pedagógica gira alrededor de las que vamos a denominar las tres grandes vías de nuestra labor educativa:

1ª DESARROLLO DE LA CONVIVENCIA.

En este ámbito *¿Qué personas queremos educar?*

- Personas respetuosas con los derechos y libertades fundamentales.
- Personas que crean en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.
- Personas pacíficas, que respeten los derechos humanos, la cohesión social, la cooperación y la solidaridad entre pueblos.
- Personas tolerantes, defensoras de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- Personas dialogantes, capaces de prevenir y resolver conflictos pacíficamente.
- Personas respetuosas con los seres vivos y el medio ambiente.
- Personas que participen activamente en la construcción de formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales como en los colectivos.
- Personas de espíritu cooperativo.
- Personas respetuosas con las discapacidades.

- Personas asertivas que sepan expresar sentimientos y opiniones sin herir a los demás, que sean capaces de expresar las críticas y de aceptarlas.
- Personas sensibles ante las necesidades de los demás.
- Personas bondadosas y generosas que persigan el bienestar personal y colectivo, ayuden a desarrollar la sensibilidad, el compromiso, la colaboración, actuar de acuerdo con los principios más nobles de cada cuál, a actuar con justicia y comprensión.

2ª DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y PENSAMIENTO.

En el ámbito del aprendizaje *¿Qué queremos conseguir?*

- Alumnos/as conocedores de sí mismos, de sus actitudes, capacidades, valores e intereses.
- Alumnos/as responsables con afán de superación.
- Alumnos/as con estrategias de aprendizaje autónomo que supongan la autorregulación de los procesos de evolución personal y la confianza en sus aptitudes y conocimientos.
- Alumnos/as respetuosos con la pluralidad lingüística y cultural de Andalucía y de España, y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de las personas y los grupos.
- Alumnos/as con una autoestima óptima para el aprendizaje.
- Alumnos/as que valoren el esfuerzo, el trabajo bien hecho y la satisfacción personal por lo conseguido.
- Alumnos/as creativos que desarrollen sus posibilidades de expresión artística y que aprecien las manifestaciones del mundo artístico.
- Alumnos/as con conocimientos lingüísticos, científicos, técnicos, humanísticos e históricos.

3ª DESARROLLO EN LA PREPARACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.

En éste ámbito *¿Qué queremos conseguir?*

- Alumnos/as con hábitos intelectuales, sociales, físicos y psicológicos saludables.
- Alumnos/as críticos con los aspectos injustos de la realidad cotidiana y de las formas sociales vigentes.
- Alumnos/as preparados para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural.
- Alumnos/as capacitados para enjuiciar críticamente la realidad, elaborando racionalmente un juicio de valor.
- Alumnos/as preparados para el ejercicio de actividades profesionales a través de la captación de lo que supone la vocación profesional como síntesis integradora de los intereses y la vida personal, familiar, social y laboral.

- Alumnos/as con una actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Para la consecución de nuestros propósitos contamos con:

1º EL PROYECTO EDUCATIVO DE NUESTRO CENTRO, donde establecemos las líneas generales de la actuación educativa. El equipo docente tendrá en cuenta especialmente:

- LOS PROYECTOS CURRICULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS donde reflejamos las decisiones sobre los contenidos pedagógicos a trabajar y las estrategias de intervención didácticas que se van a utilizar, con el fin de asegurar la coherencia entre cursos y etapas (Inf., Pri. y ESO).
- PLAN DE CONVIVENCIA a través de él vamos a prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitaremos un adecuado clima escolar que invite al trabajo y al aprendizaje.
- EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD donde se arbitrarán medidas de adaptación del currículo a las características y posibilidades personales, sociales y culturales del alumnado.
- EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL Y VOCACIONAL donde regulamos la organización de la orientación y la acción tutorial. Desde aquí potenciaremos la orientación académica y profesional del alumnado de la E.S.O., reforzando su autoconocimiento e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones. Incluiremos en este plan "La Asamblea de clase" como órgano en donde se elaboraran las normas de convivencia que se derivaran de los valores que se pretenden.

2º EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (R.O.F.)

Desde aquí regularemos el funcionamiento global del centro. En él se recogen los criterios de organización y convivencia por los que regirá toda la Comunidad Educativa, con el fin de garantizar el correcto desarrollo de las actividades académicas, el respeto entre todos y el uso adecuado de las dependencias e instalaciones del centro.

3º OTROS PLANES DE ACTUACIÓN

- PLAN DE COEDUCACIÓN – IGUALDAD.
Desde aquí favoreceremos la igualdad real y efectiva entre hombre y mujeres, superando las desigualdades por razón de género, cuando los hubiere.
Trabajaremos para que nuestro alumnado aprecie la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad.
- PLAN DE PAZ Y NO VIOLENCIA
Desde aquí formaremos a nuestros alumnos/as en el respeto de los derechos y libertades fundamentales en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de la convivencia, la paz, la cooperación y la solidaridad entre todos.